

Ofelia Agoglia, Ana Amelia Álvarez, Lorena Sales.

Universidad Nacional de Cuyo

oagoglia@uncu.edu.ar; alvarezmancini@live.com.ar; lores04@gmail.com

Mesa: 24

Sociología y Ética Ambiental. Análisis y profundización del marco categorial de las principales corrientes teóricas del pensamiento ambiental crítico.

Resumen

La presente investigación¹ se centra en el análisis y profundización de las categorías conceptuales abordadas desde el pensamiento ambiental crítico.

Busca reflexionar y profundizar sobre la relevancia de esta corriente de pensamiento, atendiendo a su referencia como marco explicativo del contexto social y territorial que enmarca la profundización de la crisis ambiental y sus problemáticas emergentes tales como: las relaciones de poder implicadas en los nuevos conflictos que surgen de la explotación y el uso de los recursos naturales, la indeterminación conceptual de la sostenibilidad, las características de los movimientos socioambientales. Así como sobre las respuestas que se vislumbran como alternativas para la conformación de una relación de mayor equilibrio entre sociedad-naturaleza, sustentadas en la justicia ecológica, la ética ambiental, el buen vivir y la reconstrucción del carácter pleno de ciudadanía, haciendo especial hincapié en sus aportes al campo de la sociología y la ética ambiental como disciplinas en formación, en particular en el contexto latinoamericano.

En virtud de ello, los objetivos se centran en: a) abordar la relación entre saber sociológico y crisis ambiental, a partir del análisis de las contribuciones de la teoría social crítica a la comprensión de la cuestión ambiental y su problemática emergente; b) contribuir al desarrollo del marco conceptual de la sociología y la ética ambiental como campos teóricos en formación; c) analizar y reflexionar sobre las categorías conceptuales desarrolladas desde el

¹ Proyecto de Investigación Bienal (2013-2015), aprobado con evaluación externa y acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo, cuya primer informe de avance, centrado en su primera de etapa de realización ha sido recientemente aprobada.

pensamiento ambiental crítico, que contribuyan a la comprensión de la naturaleza socialmente construida y a las concepciones ideológicas que subyacen a la problemática ambiental.

Introducción

La conflictiva social generada por la crisis ambiental, problematiza los intereses disciplinarios del conocimiento científico demandando la emergencia de estrategias conceptuales que sean capaces de abordar la comprensión crítica de la crisis ambiental, situación que se constituye en un punto de partida inexcusable para las actuales teorías del conocimiento, no sólo para interpretarla en toda su extensión, sino para desarrollar estrategias alternativas de resolución. Orientadas al desarrollo de un nuevo marco normativo y de una cultura democrática cimentada en la solidaridad y la sustentabilidad, en la que primen las dimensiones cualitativas, la promoción del bienestar individual y colectivo, así como la formación de una cultura política más participativa y sensible a las cuestiones ambientales y al desarrollo humano (Caride y Meira, 2001).

Acorde con ello, el presente proyecto se centra en el análisis y profundización de las categorías conceptuales abordadas desde las corrientes teóricas que por su posicionamiento ideológico, su perspectiva de análisis y su consideración sobre el origen causal de la crisis ambiental, pueden ser englobadas dentro de lo que se denomina como pensamiento ambiental crítico.

En este sentido, una vez definido el recorte epistemológico, se propone realizar un análisis de las corrientes de pensamiento seleccionadas, con el fin de identificar el marco conceptual en que se sustenta su propuesta, considerando los principales ejes temáticos del actual debate teórico epistemológico de la sociología y la ética ambiental frente a los desafíos explicativos que propone la multicausalidad y la multidimensionalidad de la crisis ambiental, especialmente aquellos aportes desarrollados por autores latinoamericanos.

Como producto del recorrido teórico analizado se propone la construcción de un marco categorial que sintetice los aportes de esta corriente de pensamiento al campo teórico de la sociología y la ética ambiental, considerando su relevancia para el abordaje de la crisis ambiental, así como sus potenciales aplicaciones prácticas en el contexto socioambiental local.

Fundamentación

Tal como se desprende del análisis de autores como Naredo (1981, 2000), Redclift (1987, 2000), Leff, (1986, 1994,1998), Brailovsky (1991, 2006), Martínez Allier (1992), Jiménez Herrero (1992, 1997), Boff (1994), Gorz (1995), Jonas (1995), Kapp (1995), Riechmann (1998, 2005), Daly (1997), Dobson (1997,1999), González Gaudio (1999), Loureiro (2000), Caride y Meira (2001), Guimarães (2002), Gudynas (2002), Alimonda (2002) y Mayorga (2006)... entre otros, dentro de las corrientes teóricas que pueden considerarse parte del “pensamiento ambiental crítico”, se señalan los aportes teóricos del pensamiento político verde, la ecología política, la economía, la sociología y la ética ambiental. Los cuales más allá de las diferencias propias del campo disciplinar del que forman parte, coinciden en señalar el agotamiento del sistema actual, el cual lejos de configurarse como un escenario idóneo para superar la crisis ambiental, reproduce las condiciones para la capitalización de la naturaleza y la reducción del ambiente a la razón instrumental (Agoglia, 2012).

Desde esta perspectiva la ruptura ambiental se concibe como producto de la acción de un mercado que operando de acuerdo con criterios presuntamente racionales, según la racionalidad económica positiva, ignora los impactos negativos que provoca o los reduce a disfunciones que se resuelven con meros ajustes normativos y tecnológicos (Kapp, 1995).

En el mismo sentido, el pensamiento ambiental crítico propone develar las contradicciones del sistema económico fomentando una lectura crítica de la realidad ambiental desde la que se clarifiquen los componentes éticos e ideológicos implícitos en la crisis ecológica, estimulando prácticas políticas democráticas mediante las cuales se habilite la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos que atañen y hacen a la resolución de la problemática ambiental.

Todo lo cual se sostiene en los siguientes principios básicos: a) es imposible un crecimiento económico indefinido en el marco de una biosfera físicamente acotada, la Tierra tiene una limitada capacidad de carga; b) el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico no garantizan ni la resolución de la problemática ambiental, ni contribuyen a alcanzar un desarrollo humano más justo y equitativo; c) no hay una relación directa entre mayor riqueza y /o mejor producción y mejor ambiente y más bienestar; d) no se puede responder a la crisis ecológica en los términos actuales de mercado, teniendo en cuenta que bajo estas condiciones,

los problemas ambientales se agravan y se amplía la brecha entre los países; e) la complejidad de la problemática ambiental requiere cambios que vayan más allá de la esfera meramente económica y tecnológica; f) cualquier alternativa viable deberá replantear profundamente los supuestos teóricos, éticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y políticos en los cuales se sustenta el sistema actual, cambios todos ellos, que suponen cuestionar y abandonar la racionalidad económica e instrumental dominante y bregar por la construcción de una racionalidad ecológica-ambiental emergente.

El despliegue progresivo de estos elementos supone una transformación radical de la situación actual, por lo cual, frente a la racionalidad económica dominante, de lo que se trata es de instaurar una racionalidad alternativa sustentada en nuevos principios valorativos y fuerzas materiales que orienten el proceso de desarrollo (Leff, 1994).

En concordancia con ello, es que desde este proyecto, se concibe al pensamiento ambiental crítico, como la perspectiva teórica más idónea para desarrollar un análisis profundo del origen causal de la problemática ambiental.

Marco general de encuadre del proceso de investigación

El proceso de investigación pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- **Objetivos generales**

Abordar la relación entre saber sociológico y crisis ambiental, a partir del análisis de las contribuciones de la teoría social crítica a la comprensión de la cuestión ambiental y su problemática emergente.

Contribuir al desarrollo del marco conceptual de la sociología y la ética ambiental como campos teóricos en formación.

- **Objetivos específicos**

Analizar y reflexionar sobre las categorías conceptuales desarrolladas desde el pensamiento ambiental crítico, que contribuyan a la comprensión de la naturaleza socialmente construida y a las concepciones ideológicas que subyacen a la problemática ambiental.

Reflexionar sobre las dimensiones críticas de la modernidad avanzada considerada como contexto situacional de desarrollo y profundización de la crisis ambiental, considerando las contradicciones que se establecen entre sus crecientes manifestaciones y las estrategias de resolución propuestas.

Profundizar en los marcos teórico - conceptual y metodológico que permitan comprender la complejidad y la multidimensionalidad de los procesos sociales que intervienen en la relación sociedad naturaleza, así como sus potenciales aplicaciones prácticas en el contexto socioambiental local y el abordaje de los conflictos socioambientales emergentes.

- Supuestos de partida

En concordancia con los objetivos propuestos, se plantean los siguientes supuestos de partida:

- a) El análisis de la crisis ambiental no puede escindirse del proceso social del cual emerge; b) Las contribuciones del pensamiento ambiental crítico resultan fundamentales al momento de abordar las causas profundas de la crisis ambiental, así como las concepciones ideológicas, las estructuras de poder y los dispositivos de reproducción que subyacen al contexto social en que se produce su desarrollo; c) Las dimensiones críticas de la modernidad avanzada, concebida como escenario social en el cual se produce el desarrollo y la profundización de la crisis ambiental, abordada desde la perspectiva de análisis propuesta, se considera prioritario para entender la situación actual de crisis estructural, así como los desequilibrios socioambientales y territoriales que de ella se derivan.

- Estrategia Metodológica

A fin de responder a los objetivos propuestos, se parte desde una concepción teórica englobada en el paradigma sociocrítico, entendido éste como aquel que se ocupa del desarrollo histórico de las relaciones sociales y cuyo objetivo no es sólo describir e interpretar la dinámica de la sociedad, sino considerar cómo pueden modificarse sus procesos constitutivos, desde una mirada que conciba al mundo social como algo en movimiento, complejo, contradictorio y caracterizado por el papel activo del ser humano (Popkewitz, 1984).

Tomando en consideración el objeto de estudio de esta investigación y la concepción teórica desde la cual se aborda, la perspectiva metodológica escogida responde a una concepción totalizadora abordada desde un enfoque dialéctico, a partir de la cual se pretende ir más allá de lo aparente e indagar acerca de las causas estructurales, generalmente no manifiestas, que dan origen al problema.

Al tratarse de una investigación de carácter teórico, en tanto singularidad dominante, su base empírica la constituyen las distintas concepciones y documentos que son objeto de revisión, de cuyo análisis reflexivo se busca contrastar los supuestos de partida y los objetivos que dan origen a este trabajo.

- Resultados esperados

Como producto del recorrido teórico analizado se espera construir un marco categorial que sintetice los aportes de esta corriente de pensamiento, lo cual se espera constituya una contribución al campo de la sociología y la ética ambiental, en tanto respuestas teóricas, orientadas a comprender y explicar la multicausalidad y la realidad mutidimensional de la crisis ambiental desde el ámbito de las ciencias sociales, así como sus potenciales aplicaciones prácticas en el abordaje de los conflictos socioambientales emergentes.

Resultados de la primera etapa de la investigación

Primera parte

Los avances de esta primera etapa de la investigación se han centrado en la definición de un marco teórico general de referencia, considerando las concepciones básicas que dan sustento a las principales corrientes del pensamiento ambiental crítico, de las cuales a continuación se presenta una síntesis, cuyo objeto es ubicar al lector en la perspectiva de análisis planteada.

1. Algunas consideraciones sobre teoría crítica en su relación con la perspectiva ambiental

La producción académica desarrollada en el campo de la teoría crítica, asociada a un patrón societario de carácter igualitario, expresa las posibilidades de alcanzar una sociedad

ecológicamente sustentable, por lo que sus aportes no pueden ser ignoradas por quienes estudian este tema (Loureiro, 2000).

El abordaje dialéctico de la relación sociedad-naturaleza propuesto desde esta concepción, impide la formulación de afirmaciones reduccionistas o ingenuas que la conciben como algo natural, poniendo de manifiesto que en cada fase de la humanidad se construye un tipo específico de relación con su dimensión natural, que la humanidad no constituye una unidad homogénea y que las diferentes formas de intervención social sobre el ambiente son definidas en función del tipo de sociedad y su interacción con sus condiciones ecológicas de reproducción (Agoglia, 2011).

Esta perspectiva, responde a una concepción de humanidad bajo la cual esta se conforma en una unidad dialéctica con la naturaleza. En este sentido, la dialéctica se concibe como el modo en que se piensan las contradicciones de una realidad esencialmente contradictoria y en permanente transformación (Konder, 1997).

Acorde con ello, y tomando en consideración los aportes de los teóricos de Frankfurt y el análisis que de esta perspectiva se realiza por diferentes autores como Giroux (1981), Popkewitz (1984), Thiebaut (1989), Bourdieu (2003), Mayorga (2006) y Sáenz del Castillo (2009)... entre otros, se puede señalar que la teoría social crítica se caracteriza por:

a) El rechazo a la justificación de una realidad social que se considera injusta, opresora e irracional, postulando en su lugar la búsqueda de una nueva realidad más racional y humana.

b) En el ámbito epistemológico, la discusión se centra en torno a la categoría de negación. Dicho posicionamiento funda una ética de la resistencia, desde la que (si bien es imposible confiar en una promesa de emancipación) no se puede renunciar al ejercicio de la crítica, desde una concepción que da sustento a los lineamientos de un programa de crítica social que busca develar los supuestos ideológicos de la teoría tradicional.

c) Su orientación incluye un carácter emancipador. La aproximación al conocer, no se reduce al acercamiento de un sujeto pensante o a un objeto de investigación, partiendo del supuesto de que los procesos de pensamiento y del conocer están condicionados por el objeto, es decir, que los conocimientos forman parte del devenir histórico (Bourdieu, 2003).

d) Propone ampliar el concepto de razón de manera de liberar el pensamiento de los límites marcados por la práctica empirista, centrandó su denuncia en las implicancias institucionales y mercantiles del enfoque positivista que naturaliza las exigencias propias de la sociedad de consumo sin prestar atención a los conflictos sociales.

Atendiendo a ello, la teoría crítica se presenta como alternativa de la teoría tradicional, considerando que la línea divisoria entre ambas posiciones está dada por su funcionalidad o ruptura con el proceso de reproducción social y por la forma de concebir el conocimiento.

Según la posición de Horkheimer (1974), la teoría crítica:

- Parte de una concepción del hombre como sujeto creador de la historia, centrandó su interés en la organización racional de la actividad humana.
- Realiza una crítica de la sociedad capitalista, sacando a la luz sus contradicciones, colocándose fuera de los límites habituales de la división del trabajo.
- Ubica el trabajo científico en el seno de los procesos sociales, considerando al objeto no como una realidad natural y pasiva sino como socialmente constituido. Siendo una de sus funciones postular la noción de totalidad, con el objeto de discernir entre los proyectos particulares y los verdaderos ideales de la humanidad.

En contraposición, la teoría tradicional se caracteriza por:

- Partir de axiomas y proceder por deducción a través de una jerarquía de géneros y especies, siguiendo la concepción de verdad de las ciencias físico-naturales.
- La aceptación incuestionable de la división del trabajo y la parcelación del conocimiento, renunciando a la idea de totalidad.
- El desconocimiento del proceso social de producción científica, sostenido a partir de una clara división entre sujeto y objeto, cuyo nexó lo constituye la razón instrumental, (al servicio del dominio del objeto, ya sea este la naturaleza o el hombre mismo).

Esta forma de identificar el conocimiento con la ciencia y en considerar a ésta como el único conocimiento objetivo, va a ser cuestionada por la Escuela de Frankfurt al igual que el idealismo de Hegel, por su identificación entre sujeto-objeto, racional-real, concepto-realidad, ya que en ambos casos, se produce una absolutización de los hechos que promueve su aceptación descartando de plano la mirada crítica.

Partiendo de esta base, se puede decir que la ciencia social crítica se ocupa del desarrollo histórico de las relaciones sociales y del modo en que la historia oculta el interés y el papel activo del ser humano, desde un enfoque desde el cual se intentan comprender las transformaciones sociales del mundo y responder a determinados problemas provocados por dichas transformaciones (Popkewitz, 1984).

Desde esta concepción se advierte que bajo la lógica de la modernidad avanzada, se han limitado las posibilidades de acción social debido a un aumento del control de la vida pública por parte de la profesionalización del conocimiento, trayendo como consecuencia que los individuos sean cada vez más dependientes de ciertos grupos de expertos.

A partir de la identificación de estas tendencias limitativas, la ciencia crítica intenta develar las pautas de conocimiento y las condiciones sociales restrictivas de las actividades prácticas, centrándose en comprender las relaciones entre valor, interés y acción. Como una forma de intentar cambiar el mundo y no describirlo (Popkewitz, 1984).

Tal como señala Habermas, la finalidad de la teoría es capacitar a los individuos a través de la retrospectiva para que se conozcan a sí mismos y sus situaciones, y de esta forma traer a la conciencia el proceso de formación social que, a su vez, establece las condiciones en las que puede desarrollarse el discurso práctico (Habermas, 1987).

Entendiéndose por discurso práctico aquella acción prudente, bajo la cual los aspectos éticos, morales y políticos se interrelacionan con la ciencia para orientar a los individuos sobre lo que es apropiado y justo en una situación dada.

Bajo este marco, la teoría crítica ofrece una guía para la práctica, investigando la dinámica del cambio social, pasado y presente, con el fin de poner al descubierto las restricciones y

contradicciones estructurales de la sociedad, sacando a la luz los supuestos y premisas, sujetos a transformación, implícitos en la vida social (Giroux, 1981).

La idea de causalidad se encuentra en la confluencia de la historia, la estructura social y la biografía individual. Es decir que la causalidad, engloba la determinación histórica, las condiciones estructurales y las acciones de los individuos que influyen modificando su situación social.

La situación descrita, supone considerar que los fenómenos sociales responden a una naturaleza dialéctica, desde la cual la realidad se concibe como un flujo continuo en el que se dan procesos de negación y de contradicción. Concepción que se contrapone con la idea de sistema propuesta desde el paradigma empírico-analítico (que los considera como conjuntos independientes de variables), al tiempo que intenta comprender sus relaciones mutuas y concebirlos desde una idea de totalidad (Agoglia, 2011).

Como forma de razonamiento, la categoría dialéctica de totalidad permite a los investigadores, no sólo agudizar el sentido crítico de sus interpretaciones, sino descubrir formas nuevas de actuar en el mundo, ayudando a vincular el conocimiento a intereses normativos concretos, con marcos de referencia específicos (Giroux, 1981). En concordancia con lo señalado, las principales características de la teoría crítica se pueden sintetizar en torno a las siguientes categorías:

a) Dialéctica Negativa

En contraposición a la dialéctica positiva hegeliana, la teoría crítica propone una dialéctica negativa, desde la cual se afirma que no todo lo real puede considerarse racional.

Según la mirada de Adorno, la dialéctica positiva adquiere la relevancia de una ideología, en el sentido que requiere la adecuación y el sometimiento del sujeto a la realidad, haciendo eterno el instante presente e inhibiendo cualquier acción transformadora (Adorno, 1966). Bajo esta perspectiva, se rechaza la posibilidad de construir una utopía positiva en tanto no es posible determinar cómo habría de ser el futuro. Lo que sí es posible establecer es como no se quiere que sea, o como no debería ser.

El pensamiento crítico trata de descubrir lo no-dicho, aquellos aspectos de la realidad no definidos por los discursos formales pero que forman parte de la realidad, en contraposición al pensamiento afirmativo, que al mismo tiempo que refuerza lo dado, oculta lo que no está presente en la afirmación (Saenz del Castillo, 2009).

En este sentido, se parte de una visión crítica que permita detectar las contradicciones sociales, orientando su finalidad última hacia un interés emancipador tendiente a explicar los fenómenos humanos para conseguir su transformación, rechazando la concepción de un individuo que tiene el poder para cambiar su vida según su propia iniciativa.

b) Determinación histórica

Mientras que la teoría tradicional postula la inmediatez entre el sujeto y el objeto, la teoría crítica afirma que todo conocimiento está determinado por mediaciones. La producción teórica no existe independientemente de los procesos sociohistóricos de los cuales emerge.

Esto significa que el contexto histórico determina el objeto y la finalidad de toda investigación, de manera tal que ninguna teoría puede ser considerada imparcial u objetiva por el hecho de estar atravesada por diferentes intereses y valores, aun cuando una objetividad aparente oculte su carácter ideológico.

Razón por la cual, puede decirse que la especialización de la ciencia transforma el objeto en algo abstracto que finalmente termina por ocultar la realidad, contrariamente, la visión totalizadora puede transformar en crítica a la teoría develando sus aspectos ideológicos (Sáenz del Castillo, 2009).

c) Unidad teórico práctica

Desde la teoría crítica se rechaza el principio de no valoración como criterio de objetividad defendido por Weber. Como respuesta a ello, Marcuse señala que el problema de la objetividad histórica requiere juicios de valor, lo que implica estar al servicio de la emancipación humana y derivar en una praxis liberadora. Por lo cual, la teoría crítica se sustenta tanto en la razón como en la praxis (Marcuse, 1964).

Esta relación de interdependencia se justifica considerando que la propia realidad del objeto condiciona el conocimiento del sujeto, a la vez que el objeto es condicionado por el proceso de conocimiento.

2. La posición del Pensamiento Ambiental Crítico

Tal como se desprende del análisis de autores como Naredo (2000), Redclift (2000), Martínez Allier (1992), Jiménez Herrero (1997), Boff (2008), Bermejo (1994), Leff, (2004, 2008), Gorz (1995), Jonas (1995), Kapp (1995), Riechmann (2005), Sachs W, (1997), Daly (1997), Dobson (2001), González Gaudiano (1998, 1999), Guimarães (2006) y Caride y Meira (2001), Alimonda (2002), Gudynas (2002), Acosta (2003), Mayorga (2006), ... entre otros, desde la concepción del pensamiento ambiental crítico, el sistema socioeconómico actual se encuentra en crisis, debido a que, entre otros aspectos,

- no es capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población.
- provoca rupturas y desestabiliza los equilibrios demográficos.
- amenaza y daña la salud deteriorando irreversiblemente el medio ambiente.
- destruye y agota los recursos renovables y no renovables.
- genera situaciones de violencia e inseguridad.

Bajo estas condiciones, las medidas que se adoptan en el marco del actual sistema económico, con frecuencia de carácter técnico o limitadas a aspectos subsidiarios, resultan insuficientes o insolventes para afrontar los problemas ambientales. Por el contrario, los procesos de degradación ecológica y social aceleran su ritmo de destrucción en la medida que, se imponen y generalizan las tesis del neoliberalismo, se desregulan las actividades económicas del mercado global y los Estados pierden progresivamente su capacidad de control.

Desde esta perspectiva, la ruptura ambiental se concibe como producto de la acción de un mercado que operando de acuerdo con criterios presuntamente racionales, según la racionalidad económica positiva, ignora los impactos negativos que provoca o los reduce a disfunciones que se resuelven con meros ajustes normativos y tecnológicos.

Esta iniciativa pone el acento en el injusto reparto, tanto de los recursos naturales como de la riqueza, e insiste en el hecho de que las tecnologías además de eficientes y no agresivas con el medio deben ser accesibles y fáciles de transferir a los países del Tercer Mundo, al mismo tiempo que deben posibilitar formas de producción descentralizadas (González Gaudiano, 1999).

En este sentido, el crecimiento de los países periféricos debe ir acompañado de una reducción significativa de la producción y el consumo de los países desarrollados, como única forma viable de repartir los costos y beneficios ambientales (Caride y Meira, 2001).

Razón por la cual, resulta prioritario restablecer la vinculación estrecha que existe entre sistema económico y sistema natural. De acuerdo con ello, los economistas que plantean un sistema alternativo al de la economía de mercado señalan la imposibilidad de otorgar un valor objetivo a los bienes naturales, ya que no existe un instrumento económico, ecológico o tecnológico de evaluación con el cual se puedan calcular las repercusiones que pueden tener para la vida de las generaciones futuras la contaminación, el agotamiento de un recurso o la desaparición de un ecosistema (Leff, 1996, 2004).

Siguiendo a Redclift (1987), la problemática ambiental no se puede contemplar desgajada de la historia colonial y postcolonial de explotación y dominación económica y política que la ha determinado.

Atendiendo a ello, resulta necesario aclarar las relaciones entre el problema ambiental en los países periféricos y el rol de los países centrales en su generación, teniendo en cuenta que el impacto del capitalismo en las sociedades periféricas provoca desajustes que limitan su acceso a los recursos y al poder, alterando los mercados de trabajo locales e imponiendo medidas de economías extractivas de corto plazo que inducen procesos de deslocalización y corrupción (Redclift, 1987).

En cuanto a la posición de aquellos enfoques que fomentan un estilo de consumo ecológicamente responsable, el pensamiento ambiental crítico sostiene que el hecho de que los sujetos sean conscientes de la problemática ecológica, no garantiza que quieran o que puedan actuar siempre con criterios de racionalidad ambiental, más aún cuando el sistema está diseñado para que esto no ocurra. Con lo cual, se cuestionan aquellos planteos eco-filosóficos

que confían en una mutación de la sociedad por la conversión de las personas (Dobson, 1997, 2001).

Según lo expuesto, el pensamiento ambiental crítico propone develar las contradicciones del sistema económico fomentando una lectura crítica de la realidad ambiental desde la que se clarifiquen los componentes éticos e ideológicos que están implícitos en la crisis ecológica y se establezcan las conexiones entre ambiente y estilos de vida, estimulando prácticas políticas democráticas mediante las cuales se habilite la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos que atañen y hacen a la resolución de la problemática ambiental.

En este sentido, la cuestión ambiental sólo puede resolverse si se acompaña de una mayor equidad y justicia social.

La realidad de la crisis ambiental es compleja y requiere para su solución de programas científicos de tipo interdisciplinar, ya que ni las ciencias sociales ni las ciencias naturales pueden resolverla por sí solas, dado que la misma es resultado de factores sociales y físicos que no pueden ser analizados en forma aislada ni bajo la perspectiva lineal de una sola disciplina (Kapp, 1995).

Las soluciones por las que se opte deben considerar que se trata de una problemática de índole social y, que como tal, implica un posicionamiento respecto de opciones éticas, políticas e ideológicas que respondan a distintos intereses y modelos de sociedad (Caride y Meira, 2001).

Bajo estas condiciones, la crisis ecológica no puede interpretarse al margen del contexto económico en que se desarrolla, ni resolverse bajo las actuales pautas de producción y distribución de la riqueza.

Paralelamente, resulta necesario implementar una organización económica descentralizada, que permita reducir la cantidad de energía utilizada, reciclar y recuperar los materiales de desecho para introducirlos nuevamente en el circuito de producción y consumo, que apunte a sustituir los combustibles fósiles por sustitutos de energía alternativa. Cambios que deberán ir acompañados del desarrollo de un nuevo marco normativo y de una cultura democrática cimentada en la solidaridad y la sustentabilidad, en la que primen las dimensiones cualitativas, la promoción del bienestar individual y colectivo, así como la formación de una

cultura política más participativa y sensible a las cuestiones ambientales y al desarrollo humano.

El despliegue progresivo de estos elementos supone una transformación radical de la situación actual, por lo cual se plantea que frente a la racionalidad económica dominante, se trata de instaurar una racionalidad alternativa sustentada en nuevos principios valorativos y fuerzas materiales que orienten el proceso de desarrollo (Leff,1994).

Segunda parte

A partir del análisis desarrollado y el recorte epistemológico propuesto, en una segunda etapa, el trabajo se ha centrado en la selección de algunas categorías conceptuales, sobre las que se profundiza el análisis en este primer año del proyecto, con el fin de identificar el marco conceptual en que se sustenta la corriente ambiental crítica, considerando los principales ejes temáticos de la sociología y la ética ambiental, especialmente aquellos aportes desarrollados por autores latinoamericanos.

Entre las categorías seleccionadas se destacan: el análisis de los **movimientos socioambientales**, considerando su conformación y composición y el contexto de emergencia, las **relaciones de poder** implicadas en los nuevos conflictos que surgen de la explotación y el **injusto reparto de los recursos naturales** y la **indeterminación conceptual de la sostenibilidad** como concepto prescriptivo.

Complementariamente la investigación se ha enfocado en el abordaje de aquellas respuestas teóricas que se vislumbran como alternativas para la conformación de una relación de mayor equilibrio entre sociedad-naturaleza, tales como la **justicia ecológica**, la **reconstrucción de ciudadanía**, así como las perspectivas que profundizan en los derechos de la naturaleza como el **Buen vivir**.

Hasta el momento y luego de definir las categorías sobre las cuales se ha propuesto profundizar el debate, con fines estrictamente analíticos se decidió y consensuó que cada uno de los integrantes del proyecto eligieran sobre que categoría/s enfocar su trabajo, atendiendo en algunos casos al campo conceptual específico del que provienen, a los temas que están

profundizando en sus trabajos de tesis de posgrado o sus tesinas de grado, o por un interés particular relacionado con la temática seleccionada.

El abordaje propuesto no puede escindirse del análisis del contexto social que enmarca la profundización de la crisis ambiental, de la cual derivan todas las categorías seleccionadas. En este sentido se hace especial hincapié en la **ruptura espacio temporal** propia de la modernidad avanzada y en la perspectiva ética que deriva de este contexto de crisis estructural, conceptualizada como **ética ambiental**, al mismo tiempo que se profundiza en la actualización del marco referencial del que se parte inicialmente, profundizando en el análisis conceptual y en la identificación de los autores latinoamericanos que toman esta perspectiva de análisis.

Consideraciones finales

Hasta el momento, el equipo se ha retroalimentado a partir de una metodología de trabajo que contempla reuniones periódicas en las cuales cada uno de los integrantes, expone los avances que van desarrollando, según las categorías teóricas seleccionadas por los integrantes. A partir de esta forma de trabajo y de la puesta en común de las dificultades e inquietudes que surgen en el devenir del trabajo, se han consensuado herramientas conceptuales y metodológicas y se han establecido criterios de acción comunes para avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como en la transferencia de resultados, que hasta el momento ha sido más que satisfactoria.

En este sentido, los resultados alcanzados por el equipo en su totalidad se han complementado armónicamente en las diferentes transferencias desarrolladas, teniendo en cuenta que todas y cada una de las categorías seleccionadas se encuentran íntimamente relacionadas y forman parte del campo de aplicación de la sociología y la ética ambiental.

Como producto del análisis desarrollado se han alcanzado los primeros pasos hacia la construcción de un marco categorial a partir del cual se busca contribuir al campo teórico de la sociología y la ética ambiental, como disciplinas en formación y sus potenciales aplicaciones en el análisis de problemáticas socioambientales locales.

Todo ello, desde el desafío conceptual que implica comprender que la problemática ambiental forma parte de un proceso sociohistórico amplio, atravesado por mecanismos y relaciones de poder cuya superación requiere de su previa visualización, lo cual sólo es posible realizar a partir de un abordaje teórico crítico que analice las actuales condiciones socioambientales a la luz de las contradicciones del proyecto moderno.

Desde una perspectiva desde la cual se considera que investigar las raíces del problema y examinar sus alternativas históricas forma parte de los propósitos de una sociología ambiental crítica, que analice la sociedad a la luz de sus capacidades o incapacidades para resolver la problemática ambiental.

Referencias Bibliográficas

ADORNO, Theodor. (1966). *Dialéctica Negativa*. Madrid, Taurus.

ALIMONDA, H. (2002). *Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires, CLACSO.

AGOGLIA, O. (2012). La incidencia del proceso de instrumentalización de la razón sobre la ruptura del proyecto moderno y la emergencia de la crisis ambiental. En Arias Ortega y Camacho Castro (Eds), *Educación y formación ambiental: algunos escenarios en la educación superior* (pp. 105-126). Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa - Universidad Autónoma de la ciudad de México, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología e Instituto de Investigación y Defensa del Ambiente.

--- (2011). *La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica*. Saarbrücken, Leipzig, Alemania. Ed. Académica Española. LAP LAMBERT.

ÁLVAREZ, A. (2011). *El área Metropolitana de Mendoza en espera de una política urbana, planificación y gestión para su desarrollo*. 1º Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos. Universidad Nacional de General Sarmiento, Bs.As. Public. Fomato CD.

--- (2013) *La multidimensionalidad de los procesos urbanos y resultados de intervención*. IV, Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XI Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza, 23 al 26 de octubre de 2013. FF y Letras, UNCuyo. Publicación en CD Congreso ISBN 2346-9668.

ÁLVAREZ, A; PÉREZ, M; POL, A. (2010) Cap. 9: Estado de sostenibilidad de los sistemas territoriales departamentales. En: *Nivel de desarrollo sustentable de los departamentos mendocinos*. Mendoza, Rectorado, UNCuyo. ISBN 978 987 05 9796 4.

BOFF, L. (1996). *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*. Madrid, Trotta.

--- (2008). *Ellos no aman la vida*. www.rebellion.org

BOURDIEU, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.

BRAILOVSKY, A (1991). *Memoria verde: Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

--- (2006). *Historia ecológica de Iberoamérica: De los Mayas al Quijote*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006.

CARIDE y MEIRA (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona, Ariel.

DALY, H. (1997). *De la economía del mundo vacío a la economía del mundo lleno*, En: GOODLAND y otros: *Medio Ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del informe Brundtland*. Madrid, Trotta.

DOBSON, A. (1997). *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el Siglo XXI*. Barcelona, Ediciones Paidós.

--- (1999). *Pensamiento Verde. Una antología*. Madrid, Editorial Trotta S.A.

DURAN, D. (2012). *Proyectos ambientales y sustentabilidad*. Buenos Aires, Lugar Editorial, S.A.

FERNÁNDEZ, B.; ALVAREZ, A; PÉREZ, M. y otros (2010). *Ordenamiento Territorial y Ambiente en la articulación Universidad y Municipios para el Desarrollo Local*. Publicación de los resultados del Programa de Integración 2009 Fondo Concursable. Secretaria de relaciones Institucionales y Territorialización, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

GIROUX, H. (1981). *Curriculum and Instruction: Alternatives in Education*. Eds. A. Penna,

GOLDSMITH, E. (1990). *La necessitat d'una economia ecològica mundial*. Barcelona, Una sola Terra, Gustavo Gili.

GONZÁLEZ GAUDIANO, E. (1999). *Otra lectura a la historia de la Educación Ambiental en América Latina y el Caribe*. En *Tópicos en Ed Ambiental vol.1. n.1*.

GORZ, A. (1995). *Capitalismo, socialismo, ecología*. Madrid, HOAC.

GUDYNAS, E. (2002). *Perspectivas y opiniones sobre la articulación entre ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe, 1972-2002*. Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica.

GUIMARÃES, R. (2002). *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo*. En: *Ecología Políticas, Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires, CLACSO.

HABERMAS, J. (1987). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid, Tecnos.

HORKHEIMER, M. (1974). *Crítica de la Razón Instrumental*. Buenos Aires: Ser.

JIMÉNEZ HERRERO, L (1992). Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo, Madrid, IEPALA.

--- (1997). Perspectiva económica. En: Novo y Lara. El análisis institucional de la problemática ambiental. Madrid, UNED-UNESCO-UNEP- FUE.

JONAS, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona, Herder.

KAPP, K. (1995). La ruptura ambiental, un desafío para las Ciencias Sociales. En: Aguilera, F. Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional, Madrid, Visor-Fundación Argentaria.

KONDER, L. (1997), O que é dialéctica. São Paulo, Brasiliense.

LEFF, E. (1986). Ecología y Capital: Hacia una perspectiva Ambiental del Desarrollo. México, Siglo XXI/UNAM.

--- (1994). Ciencias Sociales y Formación Ambiental. Barcelona, Gedisa.

--- (1998). La incorporación de la Dimensión Ambiental en las Ciencias Sociales. Bogotá, UNESCO/PNUMA/ Universidad Nacional de Colombia.

--- (2004). Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

LOUREIRO, C. (2000). Teoría Social e Questão Ambiental: pressupostos para uma práxis crítica em educação ambiental. En: Sociedade e meio Ambiente a educação ambiental em debate. São Paulo, Cortez Editora.

MARCUSE, H. (1964). El Hombre Unidimensional. Ariel, Barcelona.

MARTÍNEZ ALLIER, J. (1992). De la economía ecológica al ecologismo popular, Barcelona, Icaria.

MAYORGA, E. (2006). Teoría crítica y crítica política en la cuestión ambiental: problemas y perspectivas. En: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Buenos Aires, CLACSO.

NAREDO, J. M. (1981). Enjuiciamiento crítico de los vínculos establecidos en la ciencia económica actual entre producción, consumo y satisfacción de necesidades. En varios: Necesidad y satisfacción. Cuadernos del seminario de Sargadelos. A Coruña, Edicións do Castro.

--- (2000). Ciudades y crisis de civilización. Documentaciones Sociales, N. 119, 2000.

POPKEWITZ, T. (1984). Paradigma e ideología en investigación educativa. Madrid, Mondadori.

PORTO-GONÇALVES, C. (2007). Educação, meio ambiente e globalização. En: Perspectivas de Educação Ambiental na Região Ibero-americana. Río de Janeiro, Associação Projeto Roda Viva.

REDCLIFT, M. (1987). Learning from the environmental crisis on the south. En: Education, Ecology and Development. London, WWF/Kogan Page.

--- (2000). El desarrollo sostenible, necesidades, valores, derechos. En: Bárcena, Ibarra y Subyaga. Desarrollo sostenible un concepto polémico. Bilbao, Universidad del País Vasco.

RIECHMANN, J. (1998). Necesidades humanas frente a límites ecológicos y sociales. En: Necesitar, desear, vivir, sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad. Madrid, Los Libros de la Catarata.

--- (2005). Un mundo Vulnerable. Ensayos sobre Ecología, Ética y Tecnociencia. Madrid, Los libros de la Catarata.

SAENZ del CASTILLO. (2009). Teoría crítica y Educación. Badajoz, Universidad de Extremadura.